

Baleares pide que se restrinja la entrada de gente en los puertos y aeropuertos

● Armengol se lo reclamó ayer a Pedro Sánchez aunque garantizando siempre el retorno de los turistas a su país y el regreso de los ciudadanos de Baleares ● También solicita aplazar el pago de las cuotas de las hipotecas

M. A. F. PALMA

La presidenta del Govern, Francina Armengol, solicitó ayer en la videoconferencia con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que «se restrinjan las entradas en puertos y aeropuertos de Baleares, aunque garantizando los retornos de los turistas a su país de origen y para la llegada de ciudadanos de baleares residentes en el exterior». También solicitó que quienes necesiten salir de la isla por «motivos de interés general» puedan hacerlo.

Según informó Armengol en declaraciones a los medios, «no es necesario decir que pese a la posibilidad de que se decretara el cierre de las entradas se garantizaría el suministro de alimentos y material necesario para hacer frente a la crisis sanitaria». Al respecto, indicó que «es importante evitar aglomeraciones porque son lo más peligroso si se quiere evitar la expansión de la enfermedad».

Asimismo, anunció otras medidas «ambiciosas y contundentes» que ha planteado en la reunión mantenida con el presidente Sánchez y el resto de presidentes de las comunidades autónomas «para proteger a trabajadores, autónomos y grandes empresas», informa la agencia Europa Press.

De este modo, se refirió a que «hay que garantizar que los puestos de trabajo estén fuera de peligro, regular los ERTE, que se garantice la prestación por desempleo y que no contable en casos de paro acumulado, además de aplazar aquellos gastos de suministros e hipotecas». Todas estas medidas, hizo hincapié, «también tienen que estar al alcance de los autónomos».

En el caso de las empresas, solicitó otras medidas relativas a «la liquidez», para la Comunidades Autónomas «la creación de un fondo específico» y en lo referente a las administraciones locales y Consells Insulars «que se puedan movilizar los recursos hasta ahora en los bancos».

Por otro lado, la presidenta del Ejecutivo autonómico aseguró su «total colaboración» con el Gobierno y el resto de las comunidades autónomas, destacando el trabajo «conjunto y encomiable hecho has-

ta ahora». Sobre las medidas para rehacer la economía, Armengol aseguró que «serán muy rápidas» y que se trata de «trabajar y cooperar todos para que esta situación dure lo menos posible». Además, referente a las discrepancias que han planteado los presidentes del País Vasco y Cataluña, aseguró que «España somos todos y ahora más que nunca».

Con todo, afirmó que «Sánchez se ha comprometido a que el próximo martes se tratarían las medidas propuestas y ha emplazado a una nueva reunión con las comunidades autónomas el próximo domingo». Por último, la presidenta quiso trasladar su agradecimiento a todos los

sanitarios, asegurando que, en momentos como este es cuando se demuestra «la fuerza de la sanidad pública», también al resto de trabajadores que estos días acuden a sus puestos de trabajo pese a la situación.

También, trasladó su agradecimiento a la ciudadanía por el «sacrifi-

cio» que están haciendo al quedarse en casa y aseguró que «cada gesto cuenta» porque «cuando alguien no cumple con las medidas impuestas se pone en peligro y pone en peligro a los demás».

► **PARLAMENT.** La Cámara balear mantiene de momento la sesión de mañana martes aunque con toda probabilidad será suspendida en aplicación del Estado de Alarma. En la sesión debía debatirse el Decreto Ley de vivienda. La decisión tomada el pasado viernes es celebrar el pleno sin público. Desde el pasado sábado el acceso a la Cámara quedó «absolutamente restringido» al

público general. Sin embargo, personal como asesores de comunicación de los partidos y periodistas. Respecto al debate sobre el Decreto Ley de Vivienda, el Parlament decidió este viernes que tendrá intervenciones más cortas. Así la del Govern tendrá una limitación de 15 minutos –cuando el Reglamento le otorga un discurso sin limitaciones– y las de los grupos pasan de 15 a diez minutos. Por otro lado, se anunciaba que se permitirá el voto telemático, sólo para validación o derogación de este decreto, para los diputados que consideren que no deben acudir físicamente al hemiciclo.

Armengol sobre las discrepancias: «España somos todos y ahora más que nunca»



La presidenta balear Francina Armengol, ayer, durante su primera comparecencia tras decretarse el Estado de Alarma en todo el país. ALBERTO VERA

Los hoteleros piden a los clientes que gestionen ya su regreso a casa

Afirman que hubiera sido más efectivo que se hubiera ordenado el cierre de hoteles

La Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, FEHM, y la Agrupación de cadenas Hoteleras, ACH, expresaron ayer su apoyo al Gobierno de España, a los equipos sanitarios y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, su lucha contra el Covid-19.

La patronal considera que se precisan medidas urgentes de índole

laboral, en especial las relacionadas con la simplificación y aligación de los procedimientos de regulación temporal de empleo (ERTEs) con efecto retroactivo y el reconocimiento de situaciones como el actual estado de alarma de una fuerza mayor para su representación.

También demanda que «ante la falta de liquidez provocada por la

inactividad, se suspenda la obligación de pago de las cotizaciones por parte de la empresa, mientras que, del lado de la persona trabajadora, se contemple el acceso a la protección por desempleo sin exigir período de carencia y sin perjuicio del reconocimiento de futuras prestaciones por desempleo».

También señala la patronal que

se ha remitido una carta a todos los clientes en la que se les pide que contacten urgentemente con el tutorador y a los clientes con reserva directa se les indica que deben gestionar su regreso. En la misma se traslada a los clientes que deben asumir el mandato del Real Decreto ya que son susceptibles de ser sancionados por las autoridades en caso de incumplimiento. Por otro lado, FEHM y ACH consideran que hubiera sido «más efectivo» que el cierre obligado de hoteles se hubiera incluido en el Real Decreto 463/2020. Si bien, han destacado que lo «más urgente» es garantizar la seguridad de clientes y trabajadores y organizar la salida ordenada».